




Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas con cero minutos del día diecisiete de agosto del dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento de Jocotitlán 2022 – 2024; José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal; Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; Leilani Aylín López González, Quinta Regidora; Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión de Cabildo Juvenil, instruyo en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil.

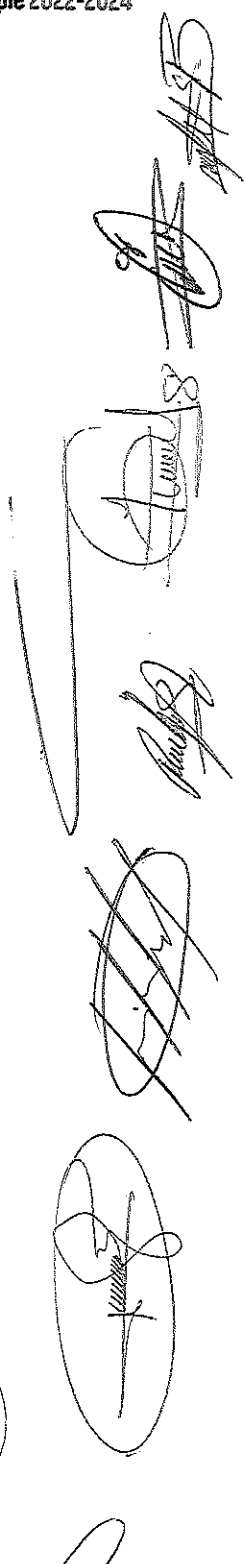
PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado.

 José Jesús Cedillo González
Elisa Juan Laureano
Iván Gómez Gómez
Beatriz Moreno Sánchez
Víctor Alfonso Esquivel Velázquez
Perla Isabel Ortiz Navarro
Leilani Aylín López González
Guadalupe Azucena Hinojosa Servín
Rigoberto Hermenegildo Segundo

Presidente Municipal
Síndica Municipal
Primer Regidor
Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarta Regidora
Quinta Regidora
Sexta Regidora
Séptimo Regidor







El Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este Cuerpo Colegiado; en razón de lo anterior, existe Quórum Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de esta sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2
LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Segunda Regidora, Beatriz Moreno Sánchez, solicita la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición de la Regidora.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, pregunto a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informo a Usted Presidente Municipal, que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature above the footer logo]





ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior;
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 4.- Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones (Sin asuntos que tratar).
- 5.- Asuntos Generales;
- Participación de las y los Jóvenes Jocotitlenses con la exposición de ponencias en temas de interés público.
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.



Informo a Usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos el Orden del Día que regirá la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 4

**PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES
(SIN ASUNTOS QUE TRATAR)**

Su servidor informa a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado que este punto del orden del día es la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones mismo que en esta Sesión de Cabildo no se registran por lo que la sesión es sin asuntos que tratar.

Presidente:

Secretario le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario

PUNTO No. 5

ASUNTOS GENERALES

A).- PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES JOCOTITLENSES CON LA EXPOSICIÓN DE PONENCIAS EN TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO

En fecha 2 de agosto del año en curso fue publicada en los Estrados del Municipio la convocatoria para celebrarse la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil en el





Municipio de Jocotitlán, Estado de México, en base a lo establecido por los artículos 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 15 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Jocotitlán, México, para celebrar la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil, en donde se establecieron las bases y requisitos, registrándose las y los jóvenes: La Lic. en Artes Teatrales Ivette Cristal Valenzuela Peña, L. D. Rebeca López Vilchis y el estudiante de preparatoria Erick Luis Urbina, quienes participarán con la exposición de una ponencia en temas de interés público.

Por lo que, se solicita respetuosamente hagan uso de la voz como fueron mencionados.

En uso de la voz, la Lic. En Artes Teatrales. Ivette Cristal Valenzuela Peña participa con la ponencia:

POR UN MUNICIPIO CULTURALMENTE DESTACADO

“El arte creativo revela la belleza allí donde de otro modo hubiéramos pasado por alto”

Ananda Kentish Coomaraswamy

Agradeciendo la palabra y libertad para compartir el pensamiento, me permito dar voz a las inquietudes que ahora nos acontecen en la comunidad de San Miguel Tenochtitlán. En vista de la cercanía de nuestro Festival de Teatro Tenox, nos es importante contar con el apoyo firme y decidido de las autoridades para potenciar la experiencia de las personas de nuestro municipio. El Festival de Teatro Tenox es un proyecto artístico cultural que busca favorecer no solo a la comunidad sino a sus alrededores con espectáculos escénicos, talleres, conferencias y un mercado artesanal.

Por otro lado, como ciudadana me siento comprometida a abrir espacios artísticos y culturales en el municipio, para lo cual, prosigo a exponer una propuesta que considero beneficiaría a gran parte del municipio. Propongo una capacitación artística, es decir un *laboratorio-taller de creación escénica comunitaria* donde un integrante de cada comunidad sea beneficiario a fin de que obtenga el conocimiento necesario para reproducirlo en sus comunidades, permitiendo así:

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]





- Jóvenes activos y creadores
- La participación comunitaria
- La acreditación de los derechos artísticos y culturales de nuestras comunidades
- La creación escénica para la erradicación de los problemas
- El fomento a una cultura de paz; y
- La activación y uso del teatro

Si cada integrante reproduce el aprendizaje y crea un espectáculo de teatro comunitario, tendremos suficientes presentaciones para programar una muestra municipal y se de a conocer en cada uno de los rincones del municipio, implementando la cultura teatral y/o artística.

El teatro en San Miguel Tenochtitlán ha tenido un impacto beneficioso para la comunidad, pues ha permitido visibilizar y dignificar a sus integrantes desde un espacio seguro y artístico. Nuestro Grupo de Teatro Mujeres Alebrije participó en el Festival Alas Metropolitanas, Jocotitlán, Festival Cultural Sinergia, San Lorenzo Tlacotepec, en las procesiones religiosas del pueblo y en la conmemoración de los pueblos indígenas en Toluca bajo la organización de la Secretaría de Cultura del Estado de México, además fuimos seleccionadas en el Festival Internacional de Teatro para las Personas Oprimidas que se llevará a cabo en octubre del presente año en Puebla.

Traigo este ejemplo para compartir el impacto que puede tener la implementación de proyectos artísticos en las diversas comunidades del municipio, además de convertimos en un municipio culturalmente destacado en el tema artístico.

En cuanto a la viabilidad del uso del espacio, indumentaria y escenografía, el mismo teatro comunitario se vale de elementos de fácil adquisición e incluso muchas veces no se usan elementos, por lo cual facilitaría la movilidad de los grupos y no implicaría inversiones innecesarias. Para hacer teatro solo se requiere de un lugar, un actor y un espectador.

Ahora bien, cerraré mi participación compartiendo una frase de Jorge Holovatuck, un gran pedagogo teatral: (cito) "El teatro comunitario es la actividad por excelencia para empezar a reestablecer los lazos, vínculos y relaciones. Y dar así comienzo a la repartición de la red social natural, de su entramado".





En uso de la voz, la L. D. Rebeca López Vilchis participa con la ponencia:

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES CON EQUIDAD DE GÉNERO

“Cuando una mujer ingresa a la política, ella cambia; pero cuando muchas mujeres ingresan a la política, la política cambia”. Michelle Bachelet.

En la antigüedad nuestros ancestros escondieron por mucho tiempo la capacidad de la mujer, afortunadamente, con el paso del tiempo se ha descubierto e impulsado el poder femenino.

La inclusión y participación de las mujeres impacta en la justicia y en la democracia del país; su participación en la toma de decisiones desde cargos de elección popular fortalece la democracia y a la sociedad, reflejándose la capacidad femenina en el desarrollo político, económico, social y cultural del país. Sin embargo, la brecha de género respecto al empoderamiento de las mujeres continúa siendo muy amplia. No obstante, las barreras estructurales, los techos de cristal, además de violencia de género, segregación profesional, estereotipos y costumbres limitan el desarrollo político de las mujeres en México. Lo cual es el reflejo de lo advertido por “ONU Mujeres” que percibe el liderazgo y la participación política de las mujeres en peligro, tanto en el ámbito local como mundial. Ya que éstas tienen poca representación en cargos de elección o en la administración pública, en el sector privado o en el mundo académico, enfrentando diversos obstáculos a la hora de participar en la vida política.

Si bien en México, con la reforma “Paridad en Todo” del año 2019 el marco jurídico actual establece la obligatoriedad de observar la paridad en los tres poderes de la unión, en todos los niveles de gobierno, organismos autónomos y partidos políticos, pero aún existe resistencia para materializarla; por lo que todavía se vislumbra un largo camino para transitar a una verdadera igualdad sustantiva.

Para la formación de liderazgos políticos femeninos, es preciso el trabajo proactivo de hombres que defiendan la igualdad de género, coadyuvando con las mujeres, para construir el entorno adecuado que favorezca la participación política de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones. Impulsando la nominación de más mujeres y ofreciendo las mismas oportunidades de promoción profesional que

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]





a los hombres, a efecto de propiciar su progreso dentro y fuera de los partidos políticos.

Se requiere también de volver a configurar las dinámicas tradicionales de género, de un cambio de paradigmas desde el núcleo familiar, que permita armonizar la educación y formación que los niños y niñas reciben en el hogar y en la escuela, con miras a edificar una ciudadanía empoderada, igualitaria, sensible y consciente de sus derechos y obligaciones.

Dentro de las Metas del Objetivo Sostenible 5 de la Agenda 2030, encaminado a lograr la igualdad de género y empoderar a todas mujeres y las niñas, en el numeral 5.5, se prevé: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. En consonancia con dicho objetivo y siguiendo la ruta de la dinámica mundial en cuanto al diseño de instrumentos de apoyo al género femenino; en franco respaldo a las mujeres, me permito formular las siguientes propuestas:

Que la sociedad con perfiles destacados genere agendas de trabajo en conjunto, sumando esfuerzos que coadyuven a la construcción de una agenda pública que sirva como base para que jóvenes hombres y mujeres de manera paritaria tengan acceso a ocupar cargos de elección popular y cargos administrativos en el ámbito federal, local y municipal con una visión igualitaria en beneficio de la juventud.

Impulsar una iniciativa para que se incluya la materia de Civismo desde la educación pre primaria a efecto de afianzar los principios y valores cívicos y éticos con una perspectiva de género, que contribuya a la construcción de una nueva ciudadanía con una visión igualitaria en la participación política.

En el ámbito municipal fomentar la difusión política de manera igualitaria entre hombres y mujeres, logrando que la población se familiarice con la participación política de las mujeres.

En uso de la voz, Estudiante de Preparatoria. Erick Luis Urbina participa con la ponencia:

CONSUMISMO Y SOBREPoblación





El Presidente Municipal hace uso de la palabra agradeciéndole la participación a la licenciada Ivette Cristal, a la licenciada Rebeca y a Erick que expusieron temas y se va a tomar nota y hacer todo lo posible para apoyar sobre los temas que se expusieron, le manifiesta a cristal que apoyara en su proyecto y que cuente con la directora y se va apoyar mas en la zona poniente en la cuestión de la cultura.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal pregunta a la Síndica Municipal, Regidoras y Regidores si tienen algún comentario.

La Quinta Regidora, Leilani Aylin López González, hace uso de la palabra, agradece a la primera ponente la idea tan grandiosa que expone en este cabildo ya que los habitantes de la zona poniente no tienen ningún tipo de clases artísticas de ningún tipo y ojala se pudiese avanzar un poco en ese rubro, con la segunda ponente le manifiesto que la participación de las mujeres en la vida política ha ido avanzando en su partido de morena, se maneja un rubro en el cual mujeres y personas con discapacidad y la comunidad LGTB, tienen vital importancia y considera que todos los partidos políticos pudieran avanzar en ese rubro y en cuanto al tema del tercer ponente le manifiesta que ella ha ido avanzando en ese sentido compartiendo con los habitantes de Jocotitlán canastas subsidiadas de frutas y verduras.

La sexta regidora Guadalupe Azucena Hinojosa Servín manifiesta que reconoce y agradece la participación de los jóvenes en cabildo y escuchar los temas tan importantes hoy en día y manifiesta que se implementaran estrategias políticas publicas para que los temas vertidos se lleven a cabo, en cuanto al arte vamos a trabajar fuertemente en San Miguel Tenochtitlan para que el teatro sea ocupado, en cuanto al tema de la mujer hoy en día su empoderamiento es vital, y se han buscado mucho más estrategias para inmiscuir a la mujer en el tema político y en cuanto al tema de la canasta básica es un buen tema y se buscará la forma de llevar a cabo todas y cada una de las propuestas.

En uso de la voz la cuarta regidora Perla Isabel Ortiz Navarro, agradece y felicita la participación de los jóvenes que se atreven a compartir estas ponencias, y les manifiesta que este Ayuntamiento está preocupado en realizar eventos culturales y no solo en la cabecera sino en todo el municipio, en cuanto al tema de la política esta administración se ha preocupado en integrar a mujeres, muestra de ello es este cabildo, así como las direcciones y siempre se ha cuidado la paridad de género, en





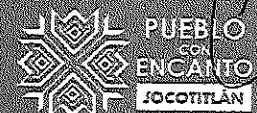
cuanto al tema del consumismo felicita a Eric ya que es un tema muy importante y se nota su preparación y le gustaría que compartiera más este tema con los jóvenes del municipio, decirle que tenemos un presidente ambientalista ya que recibió un reconocimiento en este tema, y decirle que el reciclaje es un tema que este Ayuntamiento ha trabajado en ello y reconoce al Presidente y este cabildo por darle oportunidad a los jóvenes el uso de la voz, ya que aunque sea en cumplimiento de la ley es muy importante escuchar esto temas tan importantes.

El tercer regidor Víctor Alfonso Esquivel Velázquez felicita a los jóvenes y es importante manifestar que esta administración pública ha trabajado en ello rehabilitando y dando mantenimiento a los espacios culturales, como claro ejemplo San Miguel Tenochtitlan y la Cabecera municipal, y no solo en la feria si no también en otros espacios que han permitido darle la oportunidad a los jóvenes y adultos mayores disfrutar de estos eventos, ya es muy importante esa practica a nivel social, es un lastima que no todas las comunidades cuenten con esos espacios, pero con una buena organización podremos realizar estos tipos de eventos, en cuanto al segundo tema manifiesta que el paradigma de este tema ha evolucionado pero aun así se ha avanzado y más en el ámbito legal ya que siempre se ha buscado la paridad y una igualdad de género muestra de ello es este ayuntamiento en el cual existe una equidad, pero aun así seguiremos trabajando para solventar este rubro, en el tercer tema, Eric es un tema importantísimo el que tocaste ya hemos escuchado hasta en el municipio el por que los recursos ya no son renovables, muestra de ello es la escasez de aguas teniendo una demanda muy excesiva, así mismo no hay el suministro de la canasta básica para abastecer las necesidades básicas de la población, más sin embargo esta administración por indicación del Presidente se esta luchando con esta problemática a través de reforestaciones para tener un medio ambiente más adecuado, tan es así que se ha capacitado a la ciudadanía, a los comuneros y ejidatarios a quienes se les ha enseñado el como plantar los árboles y se realice de manera correcta y así obtener un incremento en esa exigencia y le agradece mucho la enseñanza que nos dejas a este cabildo y realizaremos lo conducente para llevarlos a cabo, en las propuestas del planteamiento de la sexualidad en las escuelas, ya que muchas veces la sociedad lo pasa por alto y no hay como se tenga la información correcta.



En uso de la voz el primer regidor Iván Gómez Gómez felicita a los tres jóvenes y manifiesta que ojala y estas palabras no solo se queden es esta mesa de cabildo,

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.





luchen y construyan, en el tema del arte nos estaremos sumando para darle continuidad el tema cultural, en cuanto al segundo tema de manera personal siempre he apoyado el tema de la equidad de género, desde el dos mil doce se realizo el primer cabildo en donde se sumaron los jovenes y mujeres siempre buscando la equidad y la igualdad y de ahí de forma subsecuente se aplicó de forma equitativa en el cual el cabildo debería ser la mitad joven y también la mitad mujeres, pero hay que seguir luchando para que las mujeres se empoderen mas, sabemos que es difícil pero haremos todo lo posible para que se siga llevando esto a la práctica, en caso de la canasta básica veremos de que forma podremos ayudar y más a la gente de las zonas rurales, también tendremos que planificar y pues si se puede aplicar las costumbres de los países asiáticos en donde solo tienen derecho a tener un hijo, ojalá y no llegemos a tanto y hagamos conciencia.

La segunda regidora Beatriz Moreno Sánchez felicita a los jóvenes y sus temas son muy importantes y que bueno que tengan esa iniciativa y le solicito al Presidente y al cabildo para que apoyemos a darle cumplimiento a estos temas, ya que son de suma importancia.

La sindico Elisa Juan Laureano agradece los jóvenes y les reitera que siempre estará a la orden para apoyar y llevar a cabo las soluciones que expusieron en su tema y agradece por las ponencias.

El séptimo regidor Rigoberto Hermenegildo Segundo le agradece y felicita a los jóvenes ya que poseen el derecho de expresión y que bueno que participen ya que nos deja una enseñanza y el compromiso de seguir trabajando como cabildo y buscar la manera de como participar y apoyar.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

B).- El Secretario del Ayuntamiento pregunta a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quien tenga algún Asunto General que comentar se sirva manifestarlo levantando la mano a fin de concederles el uso de la palabra.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature/initials on the left side of the page]

[Handwritten signature/initials on the right side of the page]





El Presidente Municipal hace uso de la palabra comentando que no habiendo ningún otro asunto general que tratar solicito al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. 6

CLAUSURA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal, que los puntos del orden del día de esta Segunda Sesión de Cabildo Juvenil han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las ocho horas con cuarenta y un minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés, se da por concluida la presente Sesión de Cabildo Juvenil.

Así lo tendrá entendido el Presidente Municipal de Jocotitlán, Estado de México, José Jesús Cedillo González.

Dado en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Jocotitlán, Estado de México, el diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés.





JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024

Jocotitlán

Gobierno que siempre cumple 2022-2024

JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELISA JUAN LAUREANO
SÍNDICA MUNICIPAL

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
PRIMER REGIDOR

BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ
TERCER REGIDOR

PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO
CUARTA REGIDORA

LEILANI AYLIN LOPEZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA SERVÍN
SEXTA REGIDORA

RIGOBERTO HERMENEGILDO SEGUNDO
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

OSCAR CARRILLO NIETO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta foja forma parte de la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil de fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintitres.

